

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica Protocolo entre el Consorcio Fernando de los Ríos y AGAPA.

Con fecha 16 de mayo de 2024 se ha suscrito Protocolo entre el Consorcio Fernando de los Ríos y la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) para la ejecución y desarrollo de acciones cooperativas en materia de transferencia del conocimiento y los avances tecnológicos en el ámbito del Proyecto Puntos Vuela, y en particular, para el desarrollo del Proyecto «Acciones de formación e información para la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria ecológica».

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación correspondiente al protocolo referenciado se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/contratos-convenios/convenios/detalle/515098.html>

Sevilla, 20 de junio de 2024.- El Director Gerente, José Carlos Álvarez Martín.